

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 136** *NEW SASITUA CONTAINING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KAIATRANS GARRIOAK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 8 de enero de 2020, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles New Sasitua Containing, S.L., y Kaiatrans Garrioak, S.L., aprobaron la fusión por absorción de Kaiatrans Garrioak, S.L. (Sociedad absorbida), por parte de la Sociedad New Sasitua Containing, S.L. (Sociedad absorbente), la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, sin que proceda aumento de capital social en la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ya que la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente se encuentran participadas, en los mismos porcentajes, por los mismos socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2020.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, "Zamalloa y Lezama, S.L.", representada por la persona física doña Miren Itxaso Lezama Ojanguren.

ID: A200000837-1